



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

Córdoba, 19 de diciembre de 2014

VISTO:

La nota elevada por la Mgter. María Beatriz Ricci, por la cual solicitó autorización y licencia para participar en las "XIX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALE" que se realizó en la ciudad de Río IV (Córdoba), los días 6 y 7 de noviembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que cuenta con opinión favorable de la Sub Dirección del Instituto de Administración;

Que la Mgter. Ricci posee un cargo de Profesor Asistente con dedicación semiexclusiva;

Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Art. 10°, in fine), que habilita al Decano a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Convalidar la participación de la Mgter. María Beatriz Ricci (Legajo N° 29969) en las "XIX Jornadas Interdisciplinarias de la Fundación ICALE" realizadas en la ciudad de Río IV (Córdoba), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en la Resolución Rectoral N° 1.600/00 (Texto Ordenado de la Ord. 1/91), entre los días 7 y 8 de noviembre del corriente año.

Art. 2°.- Disponer que por el Área Económico Financiera de la Facultad, se otorgue a la Mgter. Ricci el importe de 1 (un) día de viático nacional y el equivalente a pasajes ida y vuelta en ómnibus.

Art. 3°.- Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 1281/2014
MC

Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas

UN ECHEGARAY
NO
Facultad de Ciencias Económicas